

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)
TRABAJO FIN DE MASTER

Curso 2020-2021
(Fecha última actualización: 13/07/2020)
(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 20/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º y 2º	12	Obligatoria	Presencial	Español
MÓDULO	Trabajo Fin de Master			
MATERIA	Trabajo Fin de Master			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Ciencias de la Educación			
PROFESORES ⁽¹⁾				
Emilio Berrocal de Luna (coordinador)				
DIRECCIÓN	Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 214-5. Correo electrónico: emiliobl@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a8a6e695abf7a953fb603e9e1251de0b			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
CG3 - Los estudiantes serán capaces de construir informes y comunicar sus conclusiones adaptando el lenguaje al tipo de público.				
CG4 - Los estudiantes adquirirán habilidades de aprendizaje para la formación permanente (lifelong learning) y el aprendizaje autónomo (autonomus learning).				
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.				
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención psicopedagógica, sus ámbitos de actuación, técnicas, recursos y servicios disponibles.

CE4 - Conocer los principios y metodologías de la investigación en el ámbito psicopedagógico.

CE6 - Conocer diferentes modelos para diseñar e implementar la evaluación de programas e intervenciones psicopedagógicas.

CE9 - Evaluar programas de innovación e intervención en el ámbito psicopedagógico.

CE11 - Saber manejar las principales metodologías de investigación aplicadas al ámbito psicopedagógico.

CE13 - Planificar procesos de intervención evaluando el ámbito sobre el que se actúa, priorizando las necesidades de acción a las que se pretende dar respuesta, especificando el modelo teórico de intervención que la sustenta, los recursos necesarios para ello y la propuesta metodológica con la que se evaluará dicha intervención.

CE14 - Aplicar programas informáticos para el análisis de la información recogida en un proceso de investigación socioeducativa.

CE16 - Saber acceder y usar la información educativa y ocupacional que permita contactar con empleadores y centros formativos para conocer las oportunidades laborales disponibles.

CE20 - Favorecer la capacidad reflexiva y la curiosidad científica.

CE22 - Estimular al alumnado para que sea un elemento activo de su propio proceso de aprendizaje

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Identificar los diferentes procesos de investigación en función de la finalidad de la misma.
- Realizar revisiones de investigaciones previas sobre la temática de interés, accediendo a las diferentes bases de datos.
- Construir instrumentos para la recogida de datos.
- Aplicar la prueba estadística o el análisis de informaciones mas adecuado, en función del tipo de datos.

El alumno será capaz de:

- Plantear problemas de investigación que sean claro, precisos y operativos.
- Seguir un procedimiento científico para dar respuesta al problema planteado.



- Evaluar programas de intervención psicoeducativa.
- Elaborar conclusiones coherentes con los objetivos planteados y ampliar el cuerpo de conocimientos científicos sobre el tema investigado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

En este módulo se ofrecen 9 líneas de investigación para que el alumnado elija la que esta más cerca de sus intereses. El trabajo fin de Master permite al alumnado un primer acercamiento a la investigación científica y le capacita para un mejor desarrollo de la investigación para la tesis doctoral, además de un primer acercamiento a la resolución de problemas científicos, diseño de investigación, análisis de datos y elaboración de informes. Es el Módulo en el que se deben de aplicar todos los conocimientos adquiridos en módulos anteriores, sobre todo el módulo I, y obtener una visión global y holística del programa en su conjunto.

Denominación de las Líneas de investigación:

- Educación en valores para la convivencia en los centros.
- Concepciones del aprendizaje. Desarrollo del pensamiento.
- Evaluación de la investigación y de programas educativos.
- Planificación y evaluación de programas de orientación.
- Evaluación en educación social e institucional.
- Calidad institucional y educativa.
- Evaluación de estrategias de aprendizaje en Educación Superior y contextos externos.
- Evaluación de Centros Educativos multiculturales.
- Evaluación e Intervención para la mejora.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- American Psychological Association. (2010). *Publication manual of the American Psychological Association (6ª ed.)*. Washington, DC.
- Colás, P.; Buendía, L. y Hernández, F. (Coord). (2009). *Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral*. Barcelona, DaVinci Continental.
- Eco, U. (1992). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. (11a ed.) Barcelona, Gedisa.
- Walker, M. (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona, Gedisa.
-

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Normativa TFM (Universidad de Granada) http://docencia.ugr.es/pages/trabajo_fin_de_master/directrices2013
- Web of Science (Colección principal): <https://apps.webofknowledge.com>
- Journal Citation Reports: <http://admin-apps.webofknowledge.com/JCR>
- Scopus: <http://www.scopus.com/>
- ERIC: <http://search.proquest.com/eric/socialsciences/>
- ISOC: <http://bddoc.csic.es>
- TESEO: <https://www.educacion.gob.es/teseo/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos individuales
- Seguimiento del TFM



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Valoración del Tutor/a de TFM (Asistencia a tutorías, realización del trabajo, ...): 60%
- Valoración de la Comisión Evaluadora: 40%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Valoración del Tutor/a de TFM (Asistencia a tutorías, realización del trabajo): 60%
- Valoración de la Comisión Evaluadora: 40%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Valoración del Tutor/a de TFM (Asistencia a tutorías, realización del trabajo): 60%
- Valoración de la Comisión Evaluadora: 40%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">• https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a8a6e695abf7a953fb603e9e1251de0b	<ul style="list-style-type: none">• Web mail UGR (emilioobl@ugr.es)• Plataforma PRADO (mensajes y foro)• Google MEET (videconferencia individual y grupal para seguimiento de tareas) y resto de aplicaciones de Google App para usuarios de la UGR



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- El contacto con el tutor/a será mediante email o videoconferencia siempre que sea posible. En algunos casos se podrán realizar reuniones presenciales individuales o en pequeño grupo.
- La evaluación del trabajo se realizará, de forma preferente, mediante videoconferencia (grabando la sesión). En el caso de alumnado que no pueda conectarse por videoconferencia se habilitará una sesión de defensa presencial garantizando las medidas sanitarias pertinentes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Valoración del Tutor/a de TFM (Asistencia a tutorías presencial o virtualmente, realización del trabajo): 60%
- Valoración de la Comisión Evaluadora mediante videoconferencia: 40%
-

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Valoración del Tutor/a de TFM (Asistencia a tutorías presencial o virtualmente, realización del trabajo): 60%
- Valoración de la Comisión Evaluadora mediante videoconferencia: 40%

Evaluación Única Final

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Valoración del Tutor/a de TFM (Asistencia a tutorías presencial o virtualmente, realización del trabajo): 60%
- Valoración de la Comisión Evaluadora mediante videoconferencia: 40%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a8a6e695abf7a953fb603e9e1251de0b

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Web mail UGR (emilioobl@ugr.es)
- Plataforma PRADO (mensajes y foro)
- Google MEET (videoconferencia individual y grupal para seguimiento de tareas) y resto de aplicaciones de Google App para usuarios de la UGR

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- El contacto con el tutor/a será mediante email o videoconferencia.
- La evaluación del trabajo se realizará mediante videoconferencia (grabando la sesión).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria
La evaluación en tal caso consistirá en: <ul style="list-style-type: none">• Valoración del Tutor/a de TFM (Asistencia a tutorías virtualmente o mediante correo electrónico, realización del trabajo): 60%• Valoración de la Comisión Evaluadora mediante videoconferencia: 40%•
Convocatoria Extraordinaria
La evaluación en tal caso consistirá en: <ul style="list-style-type: none">• Valoración del Tutor/a de TFM (Asistencia a tutorías virtualmente o mediante correo electrónico, realización del trabajo): 60%• Valoración de la Comisión Evaluadora mediante videoconferencia: 40%•
Evaluación Única Final
La evaluación en tal caso consistirá en: <ul style="list-style-type: none">• Valoración del Tutor/a de TFM (Asistencia a tutorías virtualmente o mediante correo electrónico, realización del trabajo): 60%• Valoración de la Comisión Evaluadora mediante videoconferencia: 40%

